

Informe de actividad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Enagás durante el ejercicio 2008

Composición

Presidente

D. Martí Parellada Sabata

Vocales

BANCAJA (representada por D. José Luis Olivas Martínez)

D. Luis Javier Navarro Vigil

D. Antonio Téllez de Peralta

D. Carlos Egea Krauel (desde el 20 de junio de 2007)

Secretario

D. Rafael Piqueras Bautista

Durante el ejercicio 2008 no se han producido cambios en la composición de la Comisión.

De acuerdo con lo previsto en los textos sociales, la Comisión ha recabado la presencia de personas relacionadas con materias de su competencia, habiendo asistido con asiduidad a las sesiones de la Comisión, durante el ejercicio, el Director Económico Financiero de Enagás, D. Diego De Reina, y el responsable de la Unidad de Auditoría interna, D. José Espejo; asimismo, en varias ocasiones han asistido a la Comisión los auditores externos (de la firma Deloitte).

Actividades de la Comisión

La Comisión se ha reunido en tres (3) ocasiones durante el año 2008. A continuación se resumen los aspectos más importantes sobre los que ha girado, en el año 2008, la actividad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

1.- Actividades de la Comisión en relación con la formulación y aprobación de las cuentas anuales de Enagás correspondientes al ejercicio 2007.

La Comisión de Auditoría, como en ocasiones precedentes, ha sido la encargada de debatir y analizar las cuentas con carácter previo a su

formulación por el Consejo de Administración. Para ello, los miembros de la Comisión se reunieron, en el mes de febrero de 2008, con los auditores externos (Deloitte S.L.) de la Compañía, así como con el Director Económico - Financiero y el Responsable de la Unidad de Auditoría Interna de Enagás.

Tanto los auditores externos como los responsables financieros de la Compañía sometieron a los miembros de la Comisión sus pareceres en relación con los estados contables. Las diferencias de criterio, que en ningún caso alcanzaban un umbral de materialidad que pudiera afectar a la opinión de Deloitte sobre los estados contables, se referían a cuestiones tales como estado de las cuentas a cobrar, partidas que corresponden a facturas de acceso de terceros a la red, a impagos por las tasas previamente pagadas por Enagás, partidas de almacenamientos subterráneos y a la cuantificación de trabajos activados.

Deloitte indicó a la Comisión de Auditoría que su informe no contendría salvedades o reservas.

El estudio de la Comisión de Auditoría sobre las cuentas del año 2008 terminó con las siguientes conclusiones:

- Que las cuentas anuales de Enagás y de su grupo consolidado, tal y como le fueron presentadas, reflejaban fiel y adecuadamente el patrimonio de la Compañía y los resultados del ejercicio.
- Que contenían la información necesaria para su adecuada comprensión, así como una descripción suficiente de los riesgos de la Sociedad.
- Que las cuentas respetaban los principios y normas contables de general aceptación, en los mismos términos que las de ejercicios anteriores.
- Que se había respetado el principio de igualdad de trato a Accionistas y transparencia en la información suministrada a los mercados.

Por todo ello, la Comisión acordó recomendar al Consejo de Administración de Enagás la formulación de las cuentas. El Consejo de Administración, en su sesión de 25 de febrero de 2008, siguió la recomendación de la Comisión y formuló las cuentas en los mismos términos que habían sido apuntados por la Comisión.

Además de la función anterior, y siguiendo con los usos de ejercicios precedentes, el Presidente de la Comisión de Auditoría, Sr. Parellada, intervino en la Junta General Ordinaria de la sociedad, celebrada el día 25 de abril de 2008, para explicar a los Señores Accionistas los aspectos más importantes de las mismas y asegurarse de que, de este modo, los Señores Accionistas dispusieran de toda la información necesaria para poder votar las cuentas anuales que fueron aprobadas conforme a la propuesta del Consejo de Administración.

2.- Seguimiento de las relaciones entre Enagás y sus accionistas significativos.

La Comisión ha continuado con su labor de atención a las relaciones existentes entre Enagás y sus accionistas significativos, sin incidencias dignas de mención.

3.- Plan de auditoría y de control de riesgos durante el año 2008

En las reuniones de la Comisión de Auditoría se han incluido, como puntos del orden del día, tanto una referencia general al desarrollo del plan de auditoría previsto para el año 2008, como un análisis concreto de los principales procesos de auditoría que en cada momento se estaban llevando a cabo.

Esta labor de la Comisión de Auditoría se considera, por tanto, de especial relevancia. En este sentido, cabe recordar que hace varios años la Compañía, ayudada por asesores externos, realizó una labor exhaustiva de determinación de los riesgos de negocio y del entorno, concretando los procesos internos que podían verse afectados por cada uno de los riesgos. De acuerdo con el resultado obtenido, se fijaron los procesos que debían ser objeto de atención primordial por parte de la Unidad de Auditoría Interna y de la Comisión de Auditoría. El Plan de Auditoría llevado a cabo a lo largo del año 2008 se ha centrado en el seguimiento de los procesos que se marcaron como objetivos en el año 2003.

En la calificación de los mismos, la Auditoría interna ha puesto de manifiesto algunas debilidades no esenciales y ha hecho las recomendaciones que entiende ayudarían a eliminar ó mitigar el impacto de los riesgos asociados a determinadas actividades de este proceso

Ello no obstante, la Comisión ha considerado la necesidad de revisar el Modelo de Riesgos de la Compañía por lo que, con el debido asesoramiento externo, los servicios de la Compañía han elaborado dicho nuevo modelo que ha sido aprobado por la Comisión en su reunión de 30 de enero de 2009.

4.- Revisiones contables trimestrales

A lo largo del año 2008 la Comisión ha continuado su labor, iniciada en ejercicios anteriores, de revisar los informes trimestrales limitados que emiten los auditores.

En concreto, la Comisión analizó, junto con Deloitte, los informes emitidos por ésta correspondientes, respectivamente, al primer, segundo y tercer trimestre. Con esta actividad que desarrolla la Comisión se consigue minimizar el impacto de cualquier aspecto contable que se manifiesta a lo largo del ejercicio, y permite a los miembros de la Comisión y al Consejo mantenerse informados de

la opinión de los auditores externos de la Compañía en relación con la evolución anual del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Comisión de Auditoría considera que, tanto los informes trimestrales que realiza el Auditor Externo, como el análisis que la propia Comisión lleva a cabo de dichos informes, son un instrumento de capital importancia a la hora de efectuar un estricto control de la contabilidad societaria y facilitan la emisión, al final del ejercicio, de un informe sin salvedades.

Además, la Comisión conoce y aprueba, conforme a las recomendaciones de buen gobierno corporativo que ha asumido, la información financiera que trimestralmente la Compañía hace pública

5.- Actuaciones posteriores al cierre del ejercicio

En los primeros meses del ejercicio 2009 la Comisión ha continuado con su actividad ordinaria, participando en la formulación de cuentas por parte del Consejo de Administración. Al igual que en el ejercicio anterior, las cuentas del año 2008, que se someterán a la Junta General Ordinaria a celebrar en el año 2009, han sido previa y favorablemente informadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Comisión, en su reunión de 30 de enero de 2009 ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria el nombramiento de Deloitte, S.L. como Auditor de Cuentas de la Sociedad.

El presente informe ha sido formulado y aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sesión celebrada el día 30 de enero de 2009 y por el Consejo de Administración en sesión celebrada el mismo día.